



ES	11	258149	18	Y
12	91	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

17 - ENE. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	35 PAIS
31 NUMERO			
79 20 315	8 de agosto de 1979	FRANCIA	

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F04D1/30	

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TECHUMBRE EQUIPADA DE TEJAS DE ORILLA"	

71 SOLICITANTE (S) de nacionalidad francesa:
GUY URBAIN PALFRAY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
35 ter, rue de Beaulieu 44340 BOUGUENNAIS, Francia

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	Ref.: O.G. 37.076/MT
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	

La presente invención se refiere de una manera general a las tejas de orilla, y es relativa más particularmente a una teja de orilla del tipo que comprende una parte lateral exterior a la techumbre así como una parte adyacente a dicha parte lateral para permitir el enganche de la teja a la techumbre por recubrimiento de una teja adyacente.

La invención propone igualmente una techumbre de edificio provista de tejas de orilla de acuerdo con la invención.

Es ya conocida la utilización para las techumbres de edificios de las tejas de orilla de barro cocido que tienen una forma apropiada y de acuerdo con el estilo de la región donde se construye el edificio. Pero estas tejas eran pegadas lo más frecuentemente con mortero sobre el borde de la techumbre, lo que representaba un cierto número de inconvenientes, y principalmente el de un coste de mano de obra elevado.

Se conocía además tejas de orilla de barro cocido que se componía de una parte en forma de solapa y de una parte adyacente solapada por la teja siguiente y de recubrimiento. No obstante, este tipo de tejas era particularmente frágil, debido a su constitución en barro cocido, y además, la longevidad de tales tejas no era satisfactoria, sobre todo en las regiones donde hiela frecuentemente.

Se ha propuesto también en el mercado tejas de orilla de hormigón que presentan una solapa constituyendo para hablar con propiedad la orilla, solapa que es enteriza con una teja de cubierta que participa, con otras tejas, en el recubrimiento del armazón de techumbre.

Sin embargo, tales tejas de orilla, dadas sus di-

mansiones relativamente importantes, presentaban un cierto número de inconvenientes. En efecto, eran difíciles de fabricar y de manipular y eran de un precio de coste elevado. Además, tales tejas eran muy frágiles y se rompían frecuentemente en el curso del transporte y de la manutención. Por último, era extremadamente difícil fabricar tejas de orilla que poseyesen el mismo tono que las otras tejas, de modo que el color de la techumbre no era uniforme.

La presente invención tiene por objeto remediar todos los inconvenientes antes citados proponiendo una teja de orilla independiente de hormigón, cuya parte adyacente a la solapa y que sirve para el enganche de la teja sobre la techumbre, asegura un posicionamiento instantáneo y automático de dicha teja bajo la teja adyacente al mismo tiempo que sobre la teja de orilla siguiente, y esto tanto en el plano longitudinal como en el plano transversal. Además, una teja de orilla según la invención es de una fabricación muy cómoda y la manutención es igualmente fácil sin que haya riesgo de rotura.

A tal efecto, la invención tiene por objeto una teja de orilla del tipo que comprende una parte lateral exterior a la techumbre así como una parte adyacente a dicha parte lateral para permitir el enganche de la teja en la techumbre por recubrimiento de una teja adyacente, caracterizada porque dicha parte adyacente comprende sobre su cara enfrentada a la techumbre, un primer vaciado situado hacia la parte extrema cubierta de la teja y que asegura el posicionamiento y el calado de la misma sobre los listones de la techumbre y un segundo vaciado situado hacia la parte extrema opuesta cubriente de la teja y que asegura el posiciona-

miento por solapamiento de dicha teja de orilla sobre una teja adyacente.

Según otra característica de la invención, el primer vaciado antes citado presenta la forma de una almena --

5. formada en la parte adyacente antes citada y de la que al menos una de sus extremidades forma talón de bloqueo de la teja sobre los listones, mientras que el segundo vaciado, antes, citado, que se extiende hasta la extremidad de la teja presenta en sección transversal una forma redondeada que se

10. adapta sobre la parte superior de una teja adyacente inferior.

Según otra característica más de la invención, la parte adyacente antes citada de la teja comprende sobre su cara exterior un ranurado longitudinal que define al menos

15. una nervadura que asegura el encaje de la teja de orilla bajo la teja superior que la recubre.

Se hará notar además que la parte lateral de la teja comprende sobre su cara interna un rediente o análogo que sigue al segundo vaciado antes citado.

20. La parte lateral de la teja de orilla según la invención puede presentar, en sección transversal, diferentes formas en función del estilo de la región. Así, en posición montada sobre el armazón de techumbre, la teja de la invención comprende una parte lateral ya sea vertical, ya sea --

25. oblicua o incluso encorvada hacia arriba.

La invención propone igualmente una techumbre -- equipada de tejas de orilla que responden a las características antes citadas, techumbre que comprende listones que sobresalen exteriormente del armazón de techumbre con el --

30. fin de recibir a dichas tejas, siendo sobreelevado el últi-

mo listón de la parte baja de la techumbre por medio de una cuña o análoga de forma sensiblemente semicircular y que — sirve de apoyo para la teja de orilla terminal.

Otras características y ventajas de la invención
5. aparecerán mejor en la descripción detallada que sigue y se refiere a los dibujos anexos, dado únicamente a título de ejemplo, y en los que:

La figura 1 es una vista parcial y en perspectiva
de una techumbre provista de tejas de orilla de acuerdo con
10. la presente invención.

La figura 2 es una vista parcial en perspectiva —
de un armazón de techumbre, que ilustra el montaje y el posi
cionamiento de las tejas de orilla de la invención sobre el
mencionado armazón.

15. Las figuras 3, 4 y 5 son vistas de perfil que mue
stran respectivamente tres tejas de orilla según la invención
cuya parte lateral o solapa presenta una forma diferente.

Según un ejemplo de realización y con referencia
a las figuras 1 y 2, una teja de orilla 1 de acuerdo con la
20. invención comprende esencialmente una parte lateral exte- -
rior a la techumbre o solapa 2 así como una parte 3 adyacen
te a la parte lateral 2 para permitir el enganche de la te
ja 1 con la techumbre por recubrimiento de una teja adyacen
te 4.

25. Como se ve claramente en la figura 2, la teja 1 —
comprende un primer vaciado 5 situado hacia la parte extre
ma cubierta 1a de la teja 1 y practicado sobre la cara in--
terna 3a de la parte adyacente 3. Más precisamente, el va--
ciado 5 se presenta bajo la forma de una almena cuya extra-
30. midad 6 constituye un talón de bloqueo de la teja 1 sobre —

los listones 7 de la techumbre que, según el ejemplo de realización representado, son fijados sobre un elemento de armazón mostrado esquemáticamente en 8.

La teja 1 comprende además, según la invención, -
 5. un segundo vaciado 9 que está situado hacia la parte extrema cubriente 1b de la teja 1 y que se extiende hasta la extremidad de dicha teja. Este vaciado 9 presenta, en sección transversal, una forma redondeada que se adapta sobre la parte superior de una teja inferior 4, como se ve bien en -
 10. la figura 1.

La parte 3 de la teja 1 comprende sobre su cara exterior un ranurado longitudinal 10 que define una o más nervaduras tales como 11 que aseguran el encaje de la teja 1 bajo la teja superior 4 que la recubre. Y, como se ve claramente en la figura 1, la teja de tejado 4 adyacente a la teja de orilla 1 se encaja sobre el ranurado 10 de esta última, que por su vaciado redondeado 9, se aplica sobre una teja de tejado siguiente 4. Así, la parte extrema 1b de la teja de orilla 1 es en cierto modo encastrada o empotrada -
 15. entre dos tejas de tejado sucesivas 4, y además esta extremidad 1b se encaja sobre la teja de orilla siguiente 1.

En efecto, como se ve bien en las figuras 1 y 2, -
 la parte lateral o solapa 2 de la teja 1 presenta en su cara interna una parte en hueco, rediente o análogo 12 que sigue al vaciado 9 y que se aplica sobre la cara externa de la solapa de la teja de orilla siguiente.

Como se ve en la figura 2, los listones 7 sobresalen exteriormente del armazón de techumbre 8, con el fin de permitir la colocación de las tejas de orilla 1 que forman
 30. el lado de la techumbre. El último listón 7, al final de la

techumbre, es sobreelevado con ayuda por ejemplo de otro listón distinguido por 7a sobre el que se fija una cuña o similar 13 que, según el ejemplo de realización representado, -- presenta una forma sensiblemente semicircular y sirve de apoyo para la teja de orilla terminal. A este respecto, se ha mostrado en 14 una parte de la teja 1, que es susceptible de desempeñar el papel de tope para la cuña 13. Se observará aquí que el tope 14 está constituido por una cara ortogonal a la teja 1 y que marca el comienzo del vaciado 9 y del resdiente 12, como se muestra por el trazo 12a en la figura 2.

Es importante hacer notar aquí que entre el primer vaciado 5 y el segundo vaciado 9, la teja 1 según la invención comprende una parte en saliente 15 que permite ventajosamente el apilamiento de las tejas 1 con vistas a su transporte, y esto sin riesgo de romper dichas tejas. Dicho en otros términos, las tejas de orilla 1 según la invención son gracias a la parte 15, fácilmente apilables, lo que hace cómodos la manutención y el transporte sobre paletas por ejemplo.

Las figuras 3 a 5 ilustran diversas formas de partes laterales o solapas 2 para las tejas de orilla de la invención.

La figura 3 muestra una parte lateral 2 que, una vez colocada la teja 1, es sensiblemente vertical. Se trata aquí de una teja de orilla llamada de solapa, que corresponde por lo demás a las tejas de orilla representadas en las figuras 1 y 2.

La figura 4 muestra una teja 1 cuya parte lateral 2 es oblicua. Se trata aquí de una teja de orilla del tipo llamado comúnmente "bardelis".

Por último, la figura 5 muestra una parte lateral 2 en forma encorvada hacia arriba, llamada "a la saintongaise". Podría idearse como es evidente otras formas para la parte 2 sin salir por ello del marco de la invención.

5. Es decir que la invención no se limita en manera alguna a los modos de realización descritos e ilustrados que no han sido dados más que a título de ejemplo. Dicho en otros términos, la invención comprende todos los equivalentes técnicos de los medios descritos así como sus combinaciones si las mismas son efectuadas según su espíritu y llevadas a la práctica dentro del marco de las reivindicaciones que siguen.

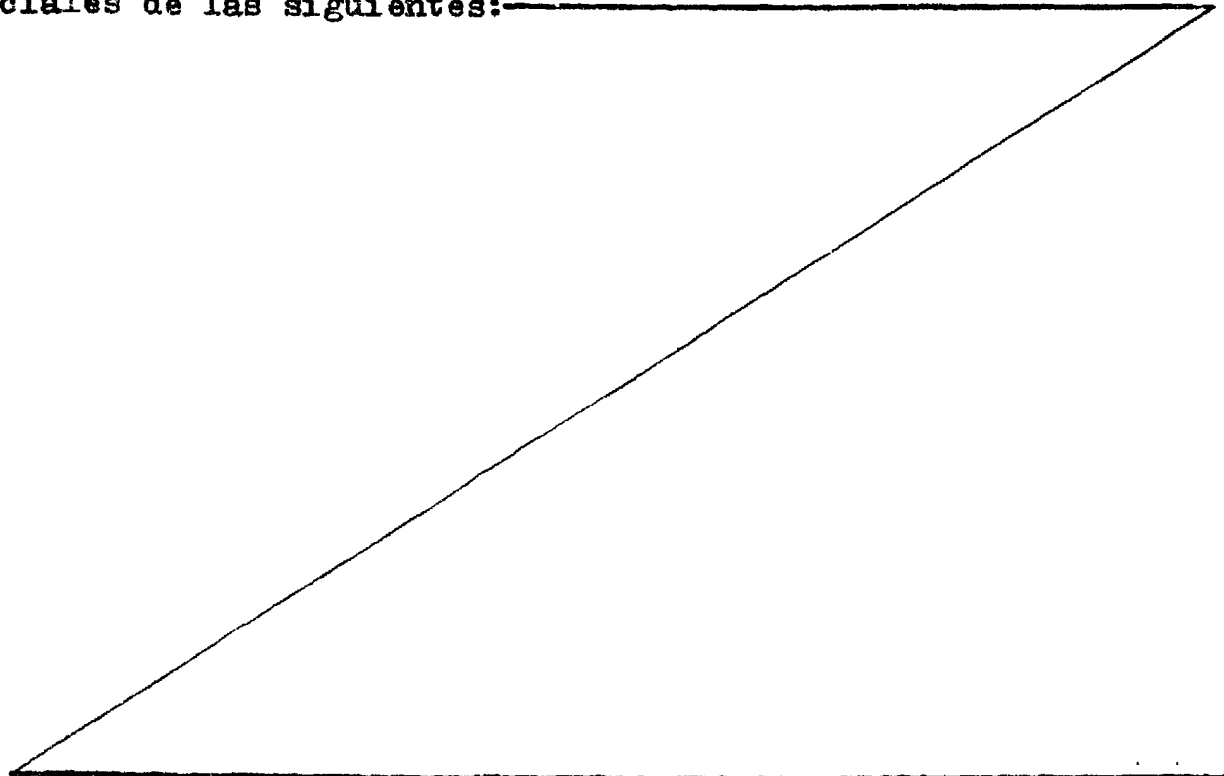
N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TECHUMBRE EQUIPADA DE TEJAS DE ORILLA", con Prioridad de la solicitud de Patente en Francia nº 79 20 315 de fecha 8 de agosto de 1979, según las características esenciales de las siguientes:

20.

25.

30.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Techumbre equipada de tejas de orilla, caracte-
 rizada porque dichas tejas son del tipo que comprende una par-
 te lateral exterior a la techumbre así como una parte adyacen-
 te a dicha parte lateral para permitir el enganche de la teja a
 la techumbre por recubrimiento de una teja adyacente, caracte-
 rizada porque dicha parte adyacente comprende sobre su cara.
 enfrentada a la techumbre, un primer vaciado situado hacia la
 parte extrema cubierta de la teja y que asegura el posiciona-
 miento y el bloqueo de la misma sobre los listones de la te-
 chumbre, y un segundo vaciado situado hacia la parte extrema
 opuesta cubriente de la teja y que asegura el posicionamien-
 to por solape de dicha teja de orilla sobre una teja adyacente.

2.- Techumbre equipada de tejas de orilla, según la
 reivindicación 1, caracterizada porque el primer vaciado an-
 tes citado presenta la forma de una almena formada en la --
 parte adyacente antes citada y de la que al menos una de las
 extremidades forma talón de bloqueo de la teja sobre los --
 listones, mientras que el segundo vaciado antes citado, que
 se extiende hasta la extremidad de la teja, presenta en sec-
 ción transversal una forma redondeada que se adapta sobre --
 la parte superior de una teja inferior.

3.- Techumbre equipada de tejas de orilla, según la
 reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la parte adyacen-
 te antes citada comprende sobre su cara exterior un ranura-
 do longitudinal que define al menos una nervadura que asegu-
 ra el encaje de la teja de orilla bajo la teja superior que
 la recubre.

4.- Techumbre equipada de tejas de orilla, según una
 de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la parte

lateral antes citada de la teja comprende sobre su cara interna un rediente o análogo que, sigue al segundo vaciado antes citado.

5. 5.- Techumbre equipada de tejas de orilla, según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la parte lateral antes citada es sensiblemente vertical, oblicua o en corvada según el estilo perseguido.

10. 6.- Techumbre equipada de tejas de orilla según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque comprende de listones que sobresalen exteriormente del armazón de techumbre para recibir a dichas tejas, estando sobreelevado el último listón de fin de techumbre por medio de una cuña o similar de forma sensiblemente semicircular y que sirve de apoyo para la teja de orilla terminal.

15. 7.- "TECHUMBRE EQUIPADA DE TEJAS DE ORILLA"

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 6 AGO 1930

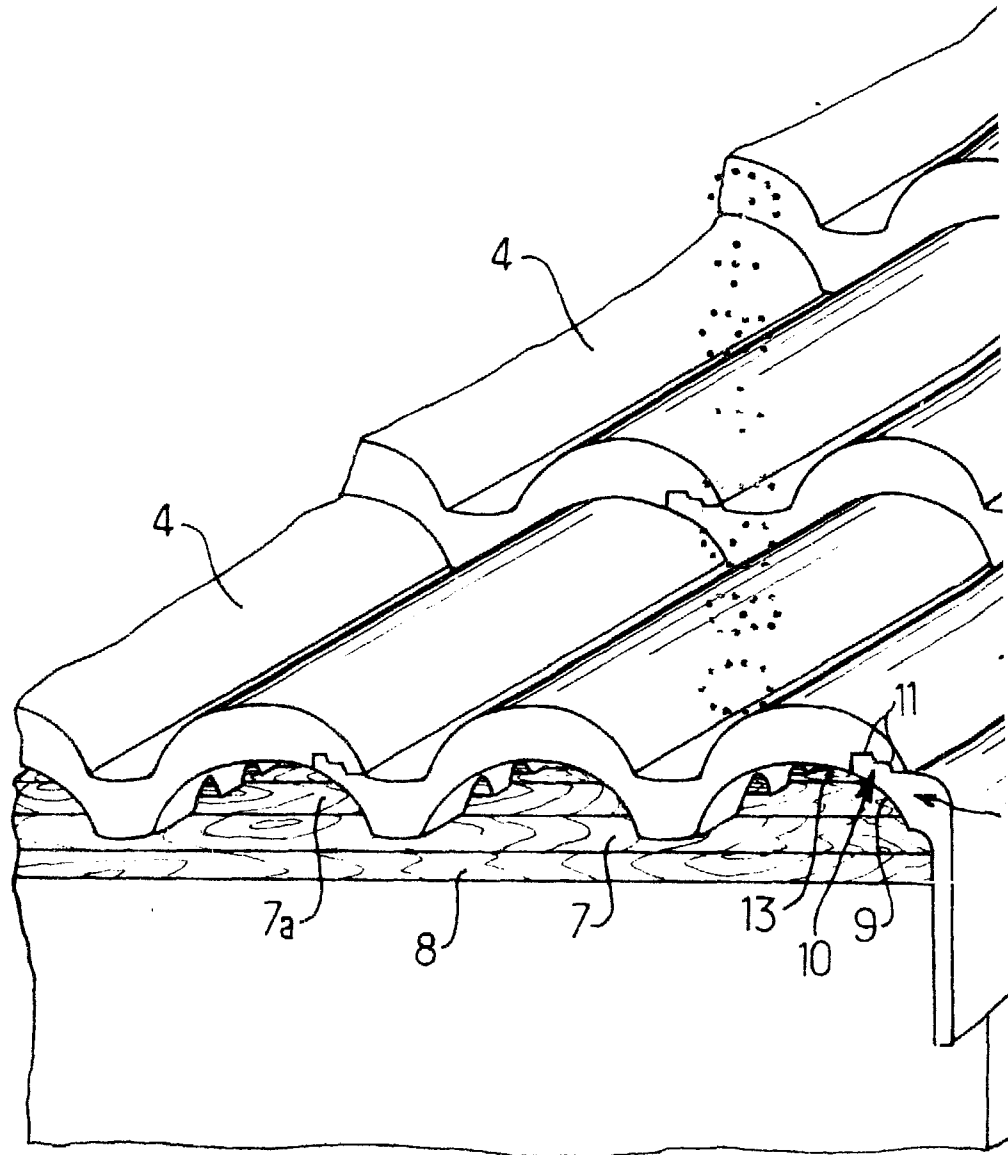
20.

GUY URBAIN PALFRAY

P.P.



Fig. 1.



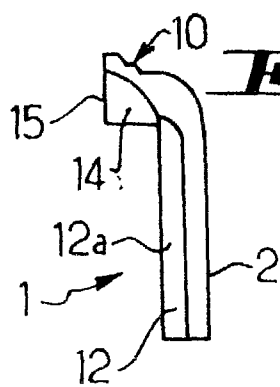
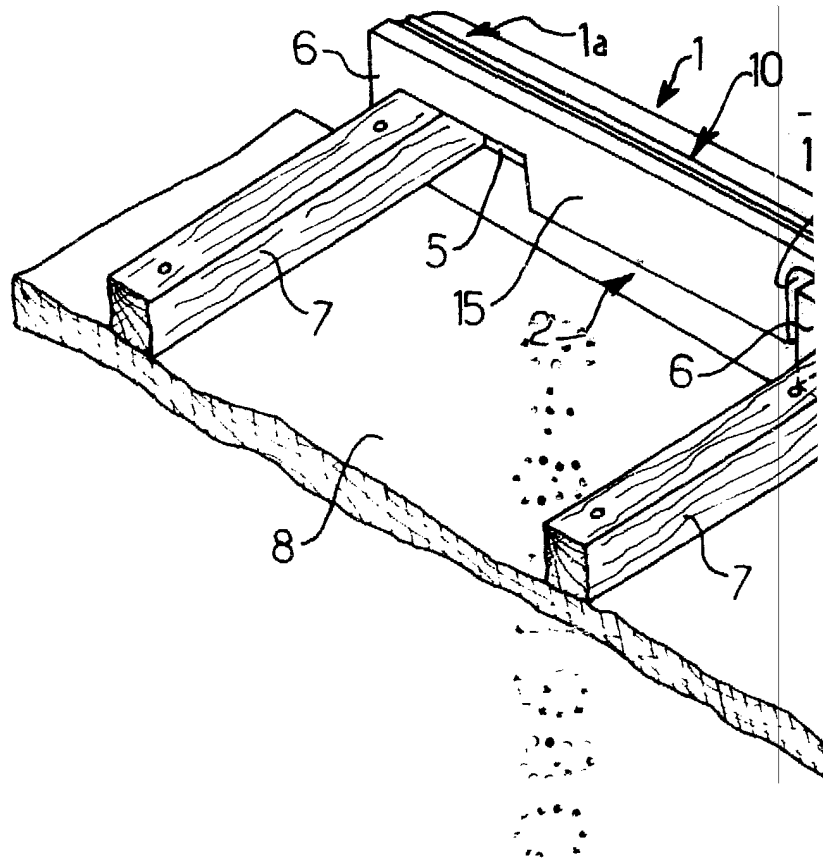


Fig. 3.

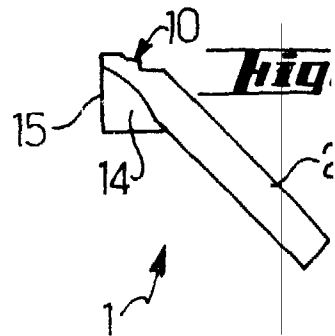
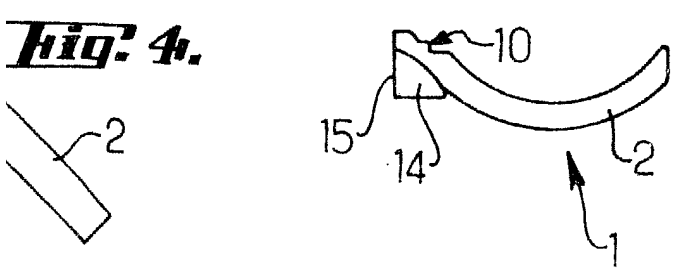
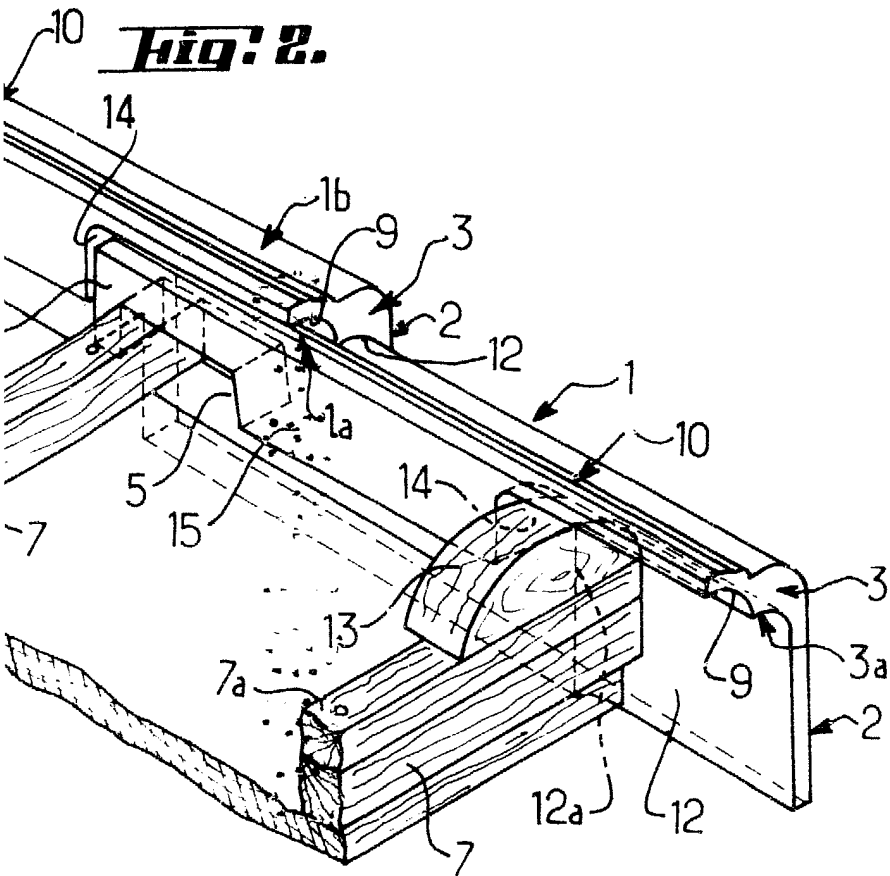


Fig. 4.



6 AGO. 1980